

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; este consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; que se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus funciones por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde vengieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

**Subscripciones.**

En Granada, un mes (pago anticipado).....	175 pesetas.
En el resto de la Península, Balcanes y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Insertiones.**

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana, 25 céntos en la 2.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA: Una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—Tercera. A una, 8. A dos, 16.
A cuatro, 60. A cinco, 150.—Cuarta. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 60. A cinco, 150.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

ANO XXIV. **Primera edición del Domingo 14 de Septiembre de 1902.** Núm. 12.545.

## San Jerónimo

En este conocimiento de establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

## Zacatin, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que se usen en objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

## Málaga y Granada

El antagonismo y malquerencia que con motivo de rivalidad más ficticia que real, venían sosteniendo ambas poblaciones, ha desaparecido por completo, como hemos podido comprobarlo personalmente en nuestra excursión botijil del día 28 de agosto último.

Ocurra con las poblaciones, lo que pasa con los individuos, que los prejuicios y prevenciones alejan amistades; y cuando por cualquier circunstancia, la casualidad acerca a las personas, caen por su base los castillos del aislamiento, para abrazarse como hermanos los que la naturaleza y la tradición consideró como tales.

El espectáculo que presenciarnos los botijistas en la estación de Bobadilla en el amanecer del día 24, no se borrará fácilmente de la memoria. Allí, puede decirse, que se dieron el abrazo de confraternidad todos los andaluces.

A la misma hora, con intervalo de minutos, se reunieron once trenes de viajeros de las diferentes provincias del mediodía de España.

Granada dió el mayor contingente: 3.700 de sus hijos llevados, unos de su curiosidad, otros de sus simpatías hacia «Málaga la bella», anhelaban contemplar el mar, que muchos no habían visto nunca, recreándose en la hermosura del gran charco.

La animación que reinaba era, en parte, debida al buen número de bañistas que anteriormente habían llegado también en trenes especiales, lo cual justifica la predilección que los granadinos demostraban por el puerto de Málaga, para su temporada de baños.

No se exagera si se calcula en 12.000 el número de viajeros que en los diferentes botijos han salido de Granada para Málaga, lo cual si se tiene en cuenta la densidad de la primera de ambas poblaciones, representa un tanto por ciento, muy considerable.

Como detalle importante, debemos consignar, que no sabemos hayan ocurrido incidentes, desagradables entre malagueños y granadinos, lo cual representa, un cambio de estado, y mayor cultura en ambas poblaciones.

Quejense con razón los diarios de Málaga, de la falta de cortesía de parte de las autoridades locales, al no recibir de una manera ostentosa y afectiva, a los numerosos forasteros de las expediciones botijiles, y en particular a la de esta ciudad, que como decimos anteriormente, ha dado el mayor número de visitantes. A esto se objeta, que tampoco las autoridades de Granada tuvieron atención alguna con los malagueños, que concurren cuando las fiestas del Corpus; mas de esto que después de todo es una verdad, a decir *Un perechero* que aquí no encontraron más que barro y escasez de carruajes, es hacer una injusticia a este pueblo hospitalario que se honró mucho con tal visita.

Día llegar, en próximas festividades, en que se pongan a prueba los sentimientos de nuestros vecinos, los cuales deben hacer un esfuerzo para estrechar, en justa correspondencia, las simpatías que les estamos demostrando; y digo estamos demostrando, porque todavía no se ha cerrado el hormiguero, y continuamos llevando el fruto de nuestros ahorros con perjuicio por hoy del comercio de nuestra capital, que si no se recupera de estas pérdidas, maldecirá con razón de este movimiento absorbente.

Celebremos, pues, esta corriente de simpatía establecida entre ambos pueblos; seamos verdaderos hermanos en todas nuestras alegrías y desgracias, y dando un viva al progreso, que mediante los adelantos de la locomoción y las facilidades del pequeño coste, nos hace participar de la vida moderna en que desaparecen distancias y fronteras; démonos como tales hermanos un apretado abrazo, sin perjuicio de trabajar cada cual por el engrandecimiento de su pueblo.

**SPORFILO.**

## Ecos de la opinión.

### Postergación inicua.

Si entrar a discutir nosotros la reforma del Concordato, que a juzgar por el criterio de transacción, en que se inspira el Vaticano, parece ponerse en vías de arreglo, estamos en el caso de limitarnos solo a la postergación, a la inquina degradación en que se colocaría a Granada si se llegase a efectuar la aprobación de las bases presentadas por nuestro Gobierno.

La importancia material e histórica de Granada, tanto conocida de nuestros Gobiernos, es motivo suficiente para respetar sus prerrogativas.

—Esas Granadas una población de primer orden por el excesivo número de sus habitantes, por la extensión y fertilidad de su suelo, por haberse en ella desarrollado industrias, que como la alcañanca suministran muchos miles de millones invertidos en las cargas del Estado; son razones poderosas que debían tener en cuenta los Gobiernos antes de hacerle humillaciones a un pueblo que por la bondad de su carácter y transparencia de su espíritu opacado, es acreedor a mayor género de consideraciones, que aquellos otros a quienes por el ímpetu de su fuerza le hacen toda clase de concesiones.

—Mas no es solo su importancia material la que justifica su indiscutible derecho al arzobispado. El ser la ciudad famosa en que terminó la gloriosa epopeya de la Reconquista, el haber sido Corte de España en nuestros períodos de esplendor histórico, el haber gozado de grandes distinciones por parte de cuantos Monarcas subieron a su trono después de su conquista, como privilegios dispensados por su engrandecimiento y poderío; el ser una de las capitales de España en que más acordado está el sentimiento religioso, son, con otros más que sería prolijo enumerar, fundamentos suficientes para respetar las sagradas tradiciones de nuestra histórica ciudad.

—Todas estas razones que llevamos alegando, nos parecen muy buenas, y muy válidas, pero como si esto no fuera bastante, ministros posteriores suprimen en un pluma-muestra central de telegramas de algunos reducidos a la categoría de un pueblo de primera simple estación limitada, estación que hubiera seguido así a no ser por el esfuerzo del Excelentísimo señor Marqués de Portago que logró convertirla en permanente después de muchos trabajos.

—Pero aún hay más. Un gobierno conservador trata de hacer economías en el presupuesto y al tocar al ramo de enseñanza comienzan por la Universidad de Granada, pensando en suprimir algunas de sus Facultades, propósito que no se llevó a cabo seguramente, por el cambio de política que por aquel entonces se operó en el seno del Gabinete silvestra.

—Hoy se trata de hacer economías y se empieza como siempre por atender a Granada suprimiendo nuestra archidicésis; ¿es que estamos condenados a ser el blanco de cuantos desatinados proyectos se le ocurren a nuestros Gobiernos?

—La historia de la humanidad de nuestra que cuando a un pueblo se le fustiga demasiado, pierde su tranquilidad por paciente que sea, provocando conmociones y sacudidas violentas que pueden motivar serios conflictos a sus gobernantes. No a otra cosa ciertamente nos provoca el Gobierno con sus determinaciones injustas, atentando a instituciones sancionadas por la justicia, por la razón y la historia.

—Si tan indispensable es, la supresión de arzobispados para economías en el presupuesto, establézcase la ley de las compensaciones, búsquense otras provincias, que aunque con iguales méritos, no hayan sido víctimas de cuantos despojos ha sufrido Granada y únicamente de este modo tendrían cumplida justificación los impremeditados y absurdos planes de nuestros gobernantes.

**COMPASILLO.**

## Siluetas

I.  
Ya no hay festejos; ¡qué desventura! ha sido plancha mi silueta, en vez de elogios; con mano dura que venga un domine con la palmeta.

II.  
Y con mucho retintín me decía una señora: —Bueno, que acudan los zánganos si fueramos la colmena; pero llegar los miridanos con esa sombra de higuera, y que no pueden servir de rabo de berengenas.

## En el Ayuntamiento

### Los que asisten.

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué muy breve.

La presidió el Sr. Martín Adame y asistieron los Sres. Vidal, Sansón, Duarte, Omedo, Barbero, Pareja, Sánchez Gallardo, Lopez Saez, Guiral, Afan de Rivera y Notario.

Sis días usión se aprueban los asuntos que figuraban en el orden del día y de los cuales tienen noticia los lectores.

A propuesta del Sr. Duarte se acuerda que pase a informe de los Síndicos un presupuesto aproximado de los gastos que puede ocasionar el reconocimiento para informar si la empresa explotadora de las arenas auríferas de la Lanoha de Cenes, concesionaria de un aprovechamiento de lagos del Genil, cumple o no las condiciones de la concesión, cuyo presupuesto, formado por orden del Sr. Gobernador, se remitió al Ayuntamiento para que si lo encuentra conforme, deposite la cantidad necesaria en la Depositaria de obras públicas de la provincia.

El mismo Sr. Duarte pide que quede sobre la mesa un dictamen de la Junta local de Sanidad acerca de las fábricas de licuación de sebos, depósitos de granos y almazenes de maderas.

El Sr. Vidal pide, y así se acuerda, que sea desalojada la casa, número 1 de la calle de Bibolo, y que se la rotée de una valla o enreda, para que los transeúntes no corran peligro en caso de que el edificio se arruine, y que, sin perjuicio de esto, se atiendan los deseos de la propietaria, que propone dictamen de un perito por ella nombrado, para probar que la casa no amenaza derrumbarse.

**La Fuente Nueva.**  
El Sr. Guiral pide que se activen los trabajos de reparación de la catarata que condice el agua de la Fuente Nueva, que por las suciedades que contiene, perjudica la salud del vecindario.

El Sr. Martín Adame dice que la Acaidía se propone el proyecto de Diputación y no el Ayuntamiento, se están sin embargo haciendo las obras por operarios del Municipio, en vista de la urgencia de dichas obras.

El Sr. Vidal, teniente alcalde del distrito, manifiesta que sabe la celeridad con que se están llevando a cabo las obras, y que por eso ha guardado silencio hasta ahora en el edificio.

El Sr. Sansón dice que convendría cortar las aguas hasta tanto que terminen las obras.

Se acuerda hacer lo así, si fuera posible, sin perjuicio de que no dejen de continuarse las obras con actividad.

**La Escuela de Artes e Industrias.**  
El Sr. Duarte pide que estando próxima la fecha de la inauguración de la Escuela de Artes e Industrias, se celebre el suceso por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Imagen del Sagrado Corazón.**  
—En la capilla de Santa Ana, de la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, se ha colocado una notable escultura del Sagrado Corazón de Jesús para la cual se proyecta construir una capilla propia en dicha iglesia.

## Miscelánea

**El Museo Arqueológico.**  
—Por iniciativa del laborioso jefe del Museo Arqueológico, Sr. Góngora, se está procediendo al arreglo y catalogación de los objetos que se guardan en dicho centro, muchos de los que, como los pedazos del artesanado de San Gil y los arcos árabes estaban desarmados en pequeños fragmentos, que se han unido resultando de este modo que se pueda apreciar en toda su extensión el mérito artístico de dichos monumentos.

**Lo de Almuñécar.**  
—Hemos recibido del presidente del Casino de Almuñécar un comunicado que el exceso de originales y su mucha extensión nos impiden publicar como lo haríamos (a pesar de no asistirle al apreciable comunicante el derecho que invocó) si no mediase en dichas circunstancias.

El comunicado, en resumen, se concreta a pretender justificar la ligera e ilegal conducta seguida por el señor Baamonde, en el asunto de la Propiedad intelectual, porque estima el comunicante que la sociedad que preside no tiene obligación de satisfacer los derechos que se le han reclamado, fundándose a lo que parece, en que la música ejecutada le era por medio de un piano de manubrio y en el seno de una asociación particular.

Pasa bien. Nuestro distinguido comunicante se halla en un error.

Los pianos de manubrio están sujetos al pago de derechos, con arreglo al décimoconcepto de la Tarifa general aprobada por el Gobierno.

Las sociedades de recreo, casinos, círculos, etc., donde se haga música, en cualquier forma que sea, también tienen que pagar los referidos derechos, según consta en el undécimo concepto de la misma.

Es decir que, bajo cualquier punto que esta creación se mire, resulta evidente:

Que el representante de la Sociedad de Antores Españoles en Almuñécar ha estado en un perfecto derecho al reclamar el pago de los de la Propiedad intelectual por la música ejecutada en el Casino.

Que el alcalde ha cumplido con su deber y con los preceptos ineludibles de la Ley al prohibir la ejecución de la música a instancias del Representante.

Que el Gobernador, al desautorizar al alcalde, no ha sabido lo que se ha hecho; lo que se debe atribuir, piadosamente pensando, a que desconoce la Ley.

## Autorizaciones.

El Gobernador de Murcia ha autorizado a D. Isidro Juan para que remita a Baza 22 revolvers y una pistola.

Y D. José Moreno ha solicitado autorización para facturar a la estación de Salinas y a nombre de D. Federico Mucker 10 cajas de dinamita y una de mecha.

## de las Angustias, de hierro en Loja;

don José Luis Rescia Saunjan, Gregorio de hierro en Loja; don José Jiménez Vergara; don Torcuato; plomo en Gor y Charches; don Juan Manuel Blanes Luján; don Luis, hierro en Orgiva; Sociedad Malhay Puñgier, Cármen, cobre en Huéscar Sanz; don Cristóbal Matilla Luján, Netaña, y San Cristóbal, hierro en Loja; don Emilio Escovar Casares, Los coloreros, en Quentar; don Juan Manuel Blanes Luján, Jesús Nazareno, de hierro en Orgiva; don Dámaso Ruiz García, Los Angeles, hierro en Turon; don José Puentes Salvador, Nuestra Señora del Carmen, de hierro en Caliz Baza; don Juan Bandita Casari, Nuestra Señora de Begeña, cobre en Huéscar Santillán; don María Paula Ruiz Fernández, El Cuartero, hierro en Loja; don Balomero Montes Rivas, La Caridad, plomo en Velez Benadilla; don Juan Saenz Osoro, San José, hierro en Delar; don Salvador Castille Rodríguez, El Problema, hierro en Velez Benadilla; don Federico Sánchez Roda, Emiliana, hierro en Turon.

—D. Rafael del Rosario Vazquez, ha solicitado 95 pertenencias de hierro con el título Ampliación, en término de Loja.

**Concurso.** El Hospital Militar anuncia para el día 30 del actual concurso de pastores para la adquisición de aceite mineral y vegetal, arroz, cañadiz, cerveza, chocolate, galletas, garbanzos, huevos, jeben común, jamón, leche de cabras, pastas, patatas, queso, tocino, velas de espeña, vino común y generoso.

**La viruela.** Anteriormente se encontraban atacados en esta capital de la enfermedad variolosa una niña, en el callejón del Jaqué, un hijo de Antonio González Artoles en el Pilar Seco número 3; Antivedad Barrientes, en la calle del Lino número 5; Rafael Rojo, en el 115, y Serafina Santana, en el 117 de la calle de Elvira.

## Instrucción pública.

**Posesión.—Copia.—Título.—Reunión.—Prorroga.—Horas de oficina.—La enseñanza privada.—Papeletas de examen.**

El Alcalde de Conchar ha remitido al Gobernador copia literal del acuerdo de aquella Junta local de primera enseñanza dando posesión de la escuela de niños de aquel pueblo a D. Eduardo Lizaso.

—La maestra de la escuela de Luján ha remitido al Gobernador civil para su aprobación copia simple de la cuenta justificada del material de aquella escuela, correspondiente a 1901.

—Se ha recibido en este Gobierno civil el título de ingeniero industrial expedido a favor de D. Ramón González y González.

—El Alcalde de Débar ha remitido un oficio haciéndole saber que la maestra interna D. Encarnación Ramos Ramos ha renunciado aquella escuela y ha sido nombrada provisionalmente por la Junta local de primera enseñanza de aquel pueblo doña Aurora Flores Garrido.

—Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado una Real orden disponiendo con respecto a la inspección de la enseñanza privada que el plazo de ocho días que se dispone en el art. 6.º del Real decreto de 1.º de julio pasado para que la autoridad académica devuelva los documentos que se presentan cuando a doctores de defectos manuscritos se entienden prorrogado por ocho días.

También se prorrogó por quince días el plazo fijado por el art. 27.º y en su consecuencia la justificación que preceptúa el citado artículo podrá hacerse antes del 1.º de octubre.

—Desde el lunes 15 del actual las horas de oficina en la secretaría y demás dependencias de esta Universidad literaria serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

—El colegio de los Escolapios de Ubeda ha presentado en este rectorado los planos, cuadros de profesores y demás documentos que exige la ley a los establecimientos particulares de enseñanza.

Igual justificación ha hecho el colegio de enseñanza elemental y superior de niñas que dirigen en Jaén las Siervas de María.

—Desde el miércoles 17 del actual podrán los alumnos libres recoger las papeletas de examen en la secretaría de esta Universidad literaria.

**Obras municipales.** Desde el 31 de agosto al 6 del actual se ha gastado en las siguientes obras municipales las cantidades que a continuación se expresan:

Brigada sanitaria, 56 pesetas.  
Auxiliares de riegos, 28.  
Conservación del cementerio, 70.  
Peónes al servicio del Sr. Jordana, 28.  
Reparación del dardo de la entrada de la Gran Vía, 2.  
Casa Ayuntamiento, 1.099-75.  
Arreglo de la calle de San Felipe, 230.  
Ídem de la del Horno del Abad, 143-76.  
Ídem de la de Capuchinas, 109.  
Colocación de aceras en la calle de Riaño, 139.

—Adquisición y acerado de la de la Compañía, 30.  
**Guarda jurado.** Ha sido nombrado guarda particular jurado a propuesta de D.ª Antonia Aguado Blazquez para que custodie las propiedades que dicha señora tiene en Baza el vecino del mismo pueblo Jerónimo Orta Agudo.

## Exámenes de armas.

—Han sido autorizados para usar armas, don Francisco Donaire Pérez, de Granada; D. Benardino Dominguez Corres, de Orgiva; y D. Manuel Amorós Lopez, de Quentar.

## Obras públicas.

**Justiprecio de datos.** Se ha ordenado que el día 22 del actual se comience a las operaciones de medición y toma de datos preparativos del justiprecio de los terrenos afectos a expropiación en término de Ujifjar para las obras de nueva construcción del trozo primero de la carretera de Lanjar a Orgiva.

El día 25 para los de Mecina-Alfahar y el 29 para los de Valor.

**Cambio de emplazamiento.** D. Manuel Tejero Melendez como gerente de la sociedad «Céntrica de la Vega de Granada» ha presentado en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, instancia solicitando el cambio de emplazamiento de presa, trasladándola 325 metros aguas arriba de donde fué señalado en la concesión de mil litros de agua por segundo derivados del río Monachil en el término del mismo nombre otorgada en 30 de julio de 1900 a D. Emilio Argon.

El salto que se propone obtener con esta variación es de 185 metros y 25 centímetros, quedando subsistentes las demás condiciones de la concesión en cuyos derechos se encuentran subrogado según escritura de cesión otorgada en el año actual.

**El cuerpo auxiliar.** El ministro de Agricultura ha pasado al Consejo de Estado una Real orden aclaratoria a las disposiciones primera, tercera y transitorias del proyecto sobre modificación de los cuerpos de ayndantes de Obras públicas y sobrestantes, que en lo sucesivo habrán de retirarse en uno solo con el nombre de Cuerpo auxiliar de Obras públicas.

Según la Real orden aclaratoria, los actuales sobrestantes no podrán pasar a la categoría superior de 3.000 pesetas mientras haya en el cuerpo de auxiliares personal procedente del extinguido cuerpo de ayndantes.

Respecto a los derechos de los ayndantes de Obras públicas, actuales oficiales cuartos de administración, la interpretación que el Gobierno da al proyecto de decreto es la siguiente:

—De cada cuatro vacantes de oficiales terceros del nuevo cuerpo auxiliar de Obras públicas, se concederán tres a los de categoría de cuartos de administración y la cuarta a los del cuerpo de sobrestantes.

**Quejas.** El alcalde de Lontegi comunica que no se ha presentado a desempeñar la escuela de niños de aquel pueblo D. Francisco Larios Vargas, nombrado interinamente durante la corrección impuesta al maestro propietario D. José Baldomero Pérez.

Y también se queja de que la maestra D.ª Carmen Aragón Alvarez, tampoco se ha presentado a desempeñar aquella escuela de niñas.

**Personal judicial.**

Se ha encargado del juzgado de primera instancia de Campillos, D. Juan J. Rueda y Nogués.

—Ha empezado a hacerse uso de la licencia que se tiene concedida al juez de instrucción de Ujifjar, D.ª Ramón Estegay.

**Copia.** El alcalde de Churriana ha remitido una copia certificada del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza en la que consta que ha tomado posesión el primero del actual, la maestra interna de aquel pueblo D.ª Angustias García Cortes.

## La Guardia civil.

La del puesto de Albolnol ha capturado a José Montes Martín, por tenerlo reclamado el juez de instrucción de aquel partido.

**Movimiento penal.** Ha sido puesto en libertad, por haber extinguido su condena, el rematado José Lopez González.

**Registrador.** Se han librado a Torrex las órdenes oportunas para que se posea de su cargo el Registrador de la propiedad de aquel partido, D. José Vilar del Valle.

**Procurador.** El escribano que fué del Juzgado de la Merced de Málaga, D. José Ponce de León y Cortes, se ha incorporado para ejercer el cargo de procurador, al colegio de aquella ciudad, donde como aquí, goza de muy buena y merecida reputación profesional.

**Questionarios.** Ayer se recibieron en este Gobierno civil los questionarios de la información agrícola de Esfilans, Turon y Durcal.

**Taquigrafo.** Ha marchado a Málaga para tomar el dictamen que pronunciara el Sr. Silvela en dicha población el profesor de taquigrafía del Sacro Monte D. Manuel Jubes de Elica.

**Nombramiento eclesiástico.** Ha sido nombrado cura ecónomo de la iglesia parroquial de Dalías, don Antonio Nada! Albarra.

**Secretario.** Por el ayuntamiento de Benalúa de Guadix ha sido nombrado secretario en propiedad de aquella corporación D.ª José Fernández Vico, que ha desempeñado interinamente el mismo cargo.

El sacerdocio y la justicia.

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid publica las siguientes instrucciones:
1.º Los sagrados cánones prohiben a los clérigos prestar juramento...

Reorganización del Notariado.

Los notarios abogados de Jaen han enviado al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla, una solicitud, en la cual se exponen con sencillez y claridad las reformas que, a juicio de los firmantes, son necesarias para que los encargados de la fe pública extrajudicial cumplan los altos fines que les están encomendados.

En 10 bases indican los notarios de Jaen cuáles son los puntos de nuestra legislación que reclaman una modificación pronta.

El apartamiento de los notarios de las cuestiones electorales; la descentralización de ciertas escrituras que por razón de su cuantía están vinculadas en Madrid; la creación de un fondo en cada Colegio Notarial, fondo que se constituirá con el 25 por 100 de los derechos devengados por las matrices de documentos públicos...

Un robo.

Ayer se presentó en la inspección del Campillo, María Gracia Molina, habitante en la calle de las Minas, número 2, denunciando a los agentes de la autoridad, el hecho de haberse llevado a efecto en su domicilio un robo de alguna consideración.

Los ladrones para realizar su obra aprovecharon la circunstancia de hallarse la María Gracia y su esposo ausentes de su domicilio, recogiendo el fruto de un sembrado de sandías, que tienen cerca de Granada.

De un examen practicado en la casa robada se desprende que los ladrones penetraron por un balcón, levantando para ello las aladillas, que cerraban las maderas del mismo, con una faca ó navaja.

Una vez dentro de la casa, fracturaron los caños de la cerradura de un bañadero y de una cajita que en él había, sacaron seis mil reales en billetes del Banco de España.

Además se apoderaron los ladrones de siete pañuelos de seda para la cabeza, dos abanicos, de hueso, diez ó doce sortijas de oro, un rosario de plata, unos pendientes y una cadena de oro y seis pares de zarcillos, objetos que también se hallaban en el bañadero.

La guardia civil a quien además de la policía se ha dado conocimiento del hecho, ha detectado por recabar sospechas sobre el Sr. Manuel de la Piedra de la Santísima Trinidad (s) Pacorro.

Noticias militares.

Los traslados de Guardia civil. El Resumen de servicios de la Guardia civil publica la siguiente circular dictada por la sección del Cuerpo en el ministerio de la Guerra:

Siendo varias las circulares que se han dictado en diferentes épocas respecto a traslados de las clases é individuos de tropa del Instituto, y conviniendo que todos tengan exacto conocimiento de ellas, se dictan las instrucciones siguientes, consignando entre paréntesis a Real orden ó circular á que se hace referencia:

1.º Los traslados podrán verificarse á petición propia, ó por conveniencia del servicio.

2.º Los traslados á petición propia podrán solicitarse á los dos años de servir en una comandancia (circular de 26 de julio de 1900). Los de nuevo ingreso podrán verificarse después de terminados los seis primeros meses de su instrucción, si reúnen condiciones para seguir en el cuerpo.

3.º Los ascendidos, supernumerarios colocados de plantilla, y los destinados á otras comandancias por aumento ó disminución de fuerza, podrán solicitar dentro de los dos primeros meses de su ascenso ó destino volver á la comandancia de su procedencia incluyéndose en este caso á los cabos y guardias primeros.

4.º Las peticiones se limitarán á una sola comandancia y, sin previa renuncia á la que figuren para destino, no podrán formularse otra nueva.

5.º Los sargentos, guardias segundos, cornetas y trompetas pueden solicitar pase á cualquiera de las comandancias ó escuadrones del Instituto.

6.º Los cabos solamente á las comandancias del tercio donde presten sus servicios ó para las que con este constituyen agrupación (Real orden de 17 de marzo de 1902).

7.º Los guardias de primera clase tendrán que renunciar el distintivo para solicitar el pase á otra comandancia, pues dentro de la misma podrán verificarlo previa petición que al efecto dirigirá el primer jefe respectivo.

8.º Para el pase de compañía no es de necesidad el plazo que se determina en el caso segundo de esta circular.

9.º Queda prohibido el curso de instancias de pase de unidad montada é infantería dentro del Instituto; y los que soliciten lo contrario tendrán que acreditar haberse el corriente de los conocimientos del Arma á que pretenden ser destinados.

10.º El destino ó traslado de compañía deberá solicitarse de los primeros jefes de las comandancias, que, una vez accedan á la petición, anotará á los interesados en el cuaderno correspondiente.

11.º El pase al 14 tercio podrá solicitarse siempre que el interesado no sea hijo de Madrid, tenga la estatura reglamentaria, haber cumplido veinticinco años de edad, llevar más de dos años de servicio en el cuerpo, prestados fuera de la corte, falte más de dos para cumplir y no tener nota alguna desfavorable (sueltos de 24 de enero y 16 de junio de 1886); en el inferior se consignará el estado, pues serán preferidos para el destino los solteros; á falta de éstos, viudos sin hijos, y en último caso, casados.

12.º Los destinos á compañía dentro de las comandancias de los de nuevo ingreso, tanto provisional como definitivo, se harán por los primeros jefes de estas, y solamente antes de llevar á efecto el traslado de las restantes clases y guardias, tanto de unidad como de puestos, de-

berá cesar la abrogación del coronel subinspector del tercio. (Circular de 27 de setiembre de 1901).

Se exceptúan de esta disposición aquellos traslados urgentes que exija el bien del servicio por causas ó motivos muy justificados, pues en este caso el primer jefe de la comandancia los ordenará desde luego, dando conocimiento al coronel y á esta sección.

Si el subinspector del tercio no conceptuase justa aquella medida, lo participará á la sección de Guardia civil facilitando cuantos antecedentes sean necesarios para la resolución que proceda.

13.º En lo sucesivo se dejarán sin curso las instancias que promuevan en suplencia ó pase de comandancias de las clases é individuos de tropa que no reúnan las condiciones y plazos que se determinan en esta circular de la que deberá sacarse copia en los puestos y penerse á la vista para que nadie ignore su existencia.

Han sido promovidos á segundos tenientes de infantería por haber terminado su carrera, los alumnos de la Academia de Toledo, don Roman Morales Martínez, don Carlos Delgado Brackenburg, don Félix Mamolar Martín, don Fernando Sopena, don Juan Soler Castellés, don Nemesio Veronesi Izquierdo, don Fructuoso Olivares Berastegui, don José Caravera Alonso, don Emilio Hernández Vega, don Daniel Vello Mequitas, don Carlos Aparicio Gutierrez, don Alejandro Páramo Guilian, don Antonio Prieto Bustos, don Máximo Mata Peña, don Ramon Maravé Sarrao, don Emilio Díaz Irujo, don José Ramos Lopez, don Manuel Aldayurriga Prats, don Fructuoso Toledo Harco, don Martín Uquiano Leonard, don Ignacio Fernández de Benetross y Gayoso de los Cobos, don Baldomero Herrero Lopez, don José Miralles González, don Andrés Aya Burget, don Luis Soto Múster, don Francisco Aya Ruiz, don Alfredo Abella Brige, don Jorge de La-tanda Gistort, don Ignacio Colbino Martel y don José González Vallarino y Barutell.

Han ascendido á segundos tenientes los alumnos de caballería, don José de Irujo Goyena y Miranda, don José Lizama y del Corral, don Andrés Perez y Peinado, don Luis García y Ezcurra, don Ricardo Velasco y Aranz y don Manuel Salamanca y Soto.

Perfumería de los Príncipes del Congo. Jabón, esencia, polvos, loción, cosmético, etc. VICTOR VAISSIER. Fuera Concurso, PARIS.

Viajeros.

Han llegado á esta población procedentes de Montecarlo la profesora de instrucción primaria D.ª Josefa Ramirez y Ramirez y su sobrino D. Francisco Contreras y Ramirez.

Han llegado á esta capital hospedados en el hotel Alameda: D. Esteban de la Riva Lora, D.ª Mariana Collado de Rivas, D. Tiburcio Hernandez, señores marqueses de la Hermita, D. Bernardo Gerra, D. Luis Moreno, D. Ernesto Waller, D. Alberto Paraiipi, Mr. Graseppa y Mr. Corlos Meere.

En el hotel Victoria: D. José Cañas, D. José y D. Antonio Hernández, D. Natalio Rivas, Mr. Kanthat, don José Aliman, D. Juan Kralen y familia, D. José Ramirez y Sres. Sanchez y Garcia.

En el hotel Navi: D. José Serrano, D. Miguel Honrubia, D. Francisco Alcalde, D. Antonio Alba y hermana y D. Francisco Fernandez y familia.

En el hotel Paris: D. Edmundo Carrillo y familia, de Nigüelas; don Lorenzo Gil, de Motril; señora de don Ventura Chozas, de Málaga; D. Ramon Castellano, de Madrid, y D. Jaime Colomer, de Barcelona.

Únicamente el que usa diariamente el Javal tiene seguridad absoluta de cuidar el caballo con la higiene debida, y la Industrial.

El lunes próximo á las seis de la tarde celebrará junta general la sociedad La Industrial en su nuevo domicilio, Plaza de San Agustín número 5, principal, para tratar de asuntos de interés.

La junta directiva ruega la asistencia de los señores socios.

Inspección de prisiones. Sobre esta materia se ha dictado, por el ministerio del ramo, la siguiente Real orden:

1.º Sin menar las funciones de la inspección administrativa conferidas á las Juntas locales, el director ó jefe de prisión que mayor categoría en cada provincia, ejercerá la inspección técnica en los establecimientos penitenciarios y carcelarios enclavados en la misma.

2.º Esta inspección será ejercida con carácter extraordinario mediante las visitas que el ministro de Gracia y Justicia ó el director general de Prisiones ordenen cuando juzguen que el servicio lo reclama.

3.º Será ejercida con carácter ordinario, mediante oficios ó comunicaciones del inspector á los directores ó jefes de prisión que él dependan, no pudiendo excederse éstos, bajo ningún pretexto, de contestar á cuantas preguntas les haga su respectivo inspector, ni de remitir los datos y antecedentes que les pidan.

4.º Cada inspector local redactará trimestralmente una Memoria de las observaciones hechas y con los antecedentes recogidos en las prisiones de la provincia en que sirvan, y la remitirá á esa dirección general para su examen y efectos que correspondan.

5.º Constarán en estas Memorias, y en capítulos separados, los datos siguientes: a) Número y clases de prisiones (ce-lulares ó de comunidad) que existen en la provincia, y estado de conservación en que las mismas se encuentran.

b) Número de reclusos en cada prisión al terminar cada uno de los meses que la Memoria comprende, explicando la situación legal de los mismos (detenidos, procesados, penados—á cualquier clase de pena—transmutes y en expectación de destino).

Separadamente se expresará el de hombres mayores de diez y ocho, menores de esta edad, y el de mujeres.

c) Sistema que para facilitar la alimentación de los reclusos se sigue (por contrato ó mediante socorros en metálico, consignando en el primer caso el precio de la ración, y en el segundo la cantidad en que el socorro consista, y haciendo si éste se entrega directamente al recluso, al jefe de la prisión ó á otra persona).

d) Cantinas ó demandarías que existen en las prisiones, expresando si se hallan concedidas por las Juntas, ó en otro caso el modo de funcionar; cantidades que por tal servicio se recaban y destino de las mismas.

e) Industrias establecidas en cada prisión, número de reclusos que en ellas se ocupan, forma en que están concedidas y manera de distribuir los productos.

f) Forma en que se desempeñan y estado en que se hallan el servicio sanitario, el religioso y el de enseñanza.

g) Aplicación que se hace del Real decreto de 3 de junio de 1901 relativo á los sistemas progresivos y de clasificación.

h) Número, categoría y clase de los funcionarios de cada prisión, consignando si perciben con puntualidad ó con demoras sus haberes los dependientes de las corporaciones locales, y en este caso, meses que se les adeudan.

i) Si se cumple el mandado respectivo al uso de uniforme y armamento, y caso negativo, exponer las razones á que obedece el no cumplirlo.

6.º Lo relativo á cada prisión se expone separadamente y por orden alfabético de los nombres de las poblaciones en que las prisiones se encuentran, consignando el carácter de cada una (de penas efictivas, correccional, escuela de reformas, preventiva).

7.º En forma de apéndice podrá el autor de cada Memoria adicionar los casos que crea pertinentes, y emitirá respecto á los mismos su juicio respecto al estado de las prisiones sometidas á su inspección, así en lo que concierne al personal, como en lo que respecta á los servicios, proponiendo las mejoras que deban introducirse é indicando los medios y procedimiento más práctico, para llevarlas á cabo.

La Mutual Life. La compañía financiera más rica del mundo. Lean su anuncio que se publica en cuarta plana.

Embriaguez. Ayer fué conducido al arresto por encontrarlo en la Carrera de Darro en estado de embriaguez Fernando Lopez Aguilera.

Cuantas señoras usan el Petróleo Sanson el del caballo, no se cansan de recomendarlo.

Tos ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Las farmacias, 5 pesetas; por 5/50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Los ferina y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con el Lactoferrina del Dr. Caldeiro.

Se sirve en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Obra nueva. El ma Fraseo ó un flabrés en la feria de Almería, por un joven de Padules.

En Puerta Real, 20 y 22 se dá gratis á todo el que la pida una Instrucción para saber como se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

Donde llegan triunfan; porque son baratas y porque son verdad. Botella de cualquiera... 30 céntimos de los manantiales...

En Puerta Real, 20 y 22 se dá gratis á todo el que la pida una Instrucción para saber como se usan estas aguas en las enfermedades que combaten.

El Picador de las Campanas. Bran destilada á vapor de agri-dientes amilados y depósito d'vinos y vinagras de todas clases.

ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villamena 4 y 6.

Muebles baratos. Teniéndose que desalojar en breve plazo, para su derribo por la Empresa constructora de la Gran Vía, el edificio que hoy ocupa el Bazar de muebles que existe en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo, los dueños de este Bazar hacen realización de todas las existencias, vendiéndolas con un 25 por 100 de baja de sus antiguos precios que ya eran muy económicos.

Traslado del COLEGIO DEL ANGEL. Por mejora y ampliación del local se ha trasladado este acreditado Colegio desde la calle del Escudo del Carmen, núm. 4, á la de Enriquez Lozano, núm. 4.

En este otro, Enriquez Lozano, se halla las oficinas de la importante Compañía de seguros á niños y sobre la VIDA, La Fraternidad Paternal.

Traslados de Lotería. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos 8, principal) se hallan las ventas telegráficas para traslados de Lotería.

Seguro cadescentes de gas. LA ENCICLOPEDIA por cuarenta céntimos de peseta mensuales se compromete á la reposición, limpieza y conservación de los mecheros.

Para más detalles, en las oficinas de LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44.

Desde Calahonda. El tiempo.—Animación.—Diversiones.—Barcos.—El temporal.—El Gobernador.

A pesar de que el tiempo avanza, la animación no decrece un momento en este bañadero.

Diariamente se ven algunos, pero son á poco snatificados por otros.

Las diversiones no faltan, y esto, unido á los encantos que la Naturaleza ha puesto en este puertecito, hace que la vida se deslice aquí agradablemente.

Dece barcos que se hallaban fondeados en Motril se han refugiado en Calahonda, huyendo del temporal del Este que corre desde hace días.

Ayer estuvieron en este pueblecito el Gobernador civil, Sr. Baamonde; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Aguilera, y el Alcalde de Granada, D. Juan R. La Chica, que se hospedaron en casa del padre de este, D. Manuel La Chica.

En dicha casa fueron visita os por numerosas personas de la colonia veraniega, á quienes por la noche los referidos señores les devolvieron la visita.

El Gobernador y sus acompañantes se han marchado hoy, continuando su excursión por los puebles de las costas.

El Corresponsal.

Mil pesetas al que presente 60 céntimos de senda moneda que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Teatro. En la Alhambra.

Anoche se inauguró felizmente la temporada de declamación, representándose la dramática comedia de Jorge Ohnet Felipe Derblay, obra muy conocida de nuestro público y apropiada para presentar una compañía que cuenta muchos y apreciables elementos.

Excepcion hecha del joven actor Ricardo Caivo, hijo del insigne Rafael, de quien tantos recuerdos guar á el antiguo teatro del Campillo, y de algun otro, las actrices y actores de la compañía. Fuentes todos han hecho campañas en nuestros teatros y en ellos han recibido aplausos y felicitaciones.

La Constan y la Llorents; la Arévalo que vuelve á Granada más gnapa y más artista, la Beas y las hermanas Abad; Fuentes, Espejo, Martí, Rubio, Altamira, Fausta, Calvo (J.), todos son bien conocidos de nuestro público y nada nuevo hay que decir de ellos en la interpretación de

Toros. Albacete. Los toros de Mirra lidiados en la tercera corrida han resultado buenos, matando 12 caballos.

Fuente ha estado muy activo y con dadas de ayuda; Montes superior.

Salamanca. En la segunda corrida se lidió ganado de don Teodoro del Valle, que dió bastante juego.

Mazzantini bien. Bombita chico sufrió un varazo en una mano.

El picador Arriero fué cogido, sufriendo solo la rotura del calzon.

Fuentebarria. Se lidiaron cinco toros de Brisán.

Moriente de Algeciras, bien.

El quinto animal le despacó Chiquito de Biege, estando regular.

Tortosa. Los novillos de Lozano han sido regulares, mataron 9 caballos.

El Valenciano, bien. Naverito, regular.

Cogida de Bienvenida. En la corrida celebrada en Bicarrota, el novillero Bienvenida chico, al hacer un quite en el primer toro, sufrió una grave cogida.

Continúa en mal estado.

Cogida de Algabeño. El espada José Garci Algabeño, que fué cogido por el primer toro de Asribas, el jueves en Valencia, continúa bastante mejorado.

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Encarece la conveniencia de que los jóvenes cuyos recursos se lo permitan vayan al extranjero á perfeccionar sus estudios.

A su juicio, las familias deben meditarlo detenidamente, y es seguro que cuando se convenga de la eficacia de ese sistema, aumentará el número de jóvenes que estudian fuera de España.

EL PAIS. Resucita la cuestión relativa á la sustitución del Sr. Sagasta en la jefatura del partido liberal.

Muéstrase partidario El Pais de que el sustituto del actual jefe del gobierno sea un presidente efectivo, sin que medie interinidades, que ningún beneficio reportarían á la nación, y antes al contrario, podrían ser causa de graves trastornos en el campo político.

Termina diciendo que el Sr. Sagasta está posesido de la codicia del mando, y al dejarlo, lo mismo le importaría entregarlo al Sr. Moret que al portero de su casa.

EL GLOBO. Dice que la perturbación que se nota en Barcelona creció y se fomentó durante el tiempo que el Sr. Silvela estuvo en el poder.

Ahora la rebeldía y la agitación persisten por no haberla dominado en sus comienzos y la inquietud actual obedece, indudablemente, al temor de que se reproduzca la agitación obrera.

EL LIBERAL. Consigna el empujamiento de la política española, que ha degenerado hasta el extremo de convertirse en un conjunto de minúsculos personalismos.

Las declaraciones que hacen los más importantes hombres políticos son vanidades pueriles que nada absolutamente interesan á la opinión.

HEBALDO. Cree que las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo, en velleven el planteamiento de una cuestión importante para la política española y dice, además, que es absurdo suponer que los partidos son hereditarios como los inmuebles.

En otro artículo recoge la impresión, de que no habrá interinidad en la jefatura del gobierno al retirarse de la vida pública el Sr. Sagasta, puesto que los conservadores Manra, Romero y otros políticos se opondrán decididamente á ello.

LA FOCA. Después de haber transcurrido el verano, silencioso, comienza ahora el regreso de los veraneantes, con lo que adquirirán los círculos políticos la animación de costumbre y los periódicos hablarán de la actividad en que se hallen los personajes políticos de importancia.

EL CORREO ESPAÑOL. Dice que va apagándose el ruido que en un principio produjo la tan discutida nota del Vaticano; pero que la cuestión religiosa volverá á ocupar nuevamente la atención pública, y volveremos á oír y á leer las mismas cosas que en los días pasados.

Además expresa su creencia de que las negociaciones con Roma no llegarán á terminarse.

EL ESPAÑOL. Titula un artículo de fondo «Herrar ó tirar el banco», y en él considera bochornoso el espectáculo que ofrece el actual ministerio.

Dica además, que es imposible subordinarsse al estado físico del señor Sagasta, mirando por el prestigio de las Cortes y el desarrollo de la política española.

El crimen.

Las actuaciones.

Las actuaciones del sumario que se instruye con motivo del doble crimen de la calle de la Gloria siguen practicándose con la mayor actividad.

No sabemos si las diligencias de ayer apartarían algun dato de interés para el esclarecimiento de los hechos.

Los detenidos Muñoz Romero y Espinar siguen incomunicados.

Hoy se cumplen las setentidós horas de su detención, y por tanto, y en cumplimiento de la ley, ó habrán de ser puestos en libertad, ó se dictará auto elevando la detención á prisión.

Oportunamente informaremos á los lectores del resultado de ese auto.

En la cárcel.

Hemos oido decir que al juez, señor Rodríguez Contreras, se le ha visto entrar varias veces en la cárcel ayer y anteayer, haciendo comparecer á su presencia á los detenidos, é interrogándoles, como fácil es de suponer, acerca del hecho de autos.

Ignoramos cuales fueran las contestaciones de los detenidos.

Inventario.

Ayer empezó á hacerse el inventario de los muebles y objetos que hay en la casa del crimen.

Quedaron inventariados los muebles del bajo de la casa, del corredor, de la alacoba donde fueron halladas las víctimas, del pasadizo que conduce á la sala, los objetos de la cocina y los alimentos que había en la despensa.

No se encontraron más alhajas que una pulsera de donblé y unos pendientes baratos.

También fueron hallados la capota que usaba D.ª Pastora y un sombrero de una sobrina, hijo de su hermano el médico de Jarandilla (Cáceres), la cual recientemente pasó en casa de aquella una temporada.

Como aún no se sabe si D.ª Pastora tenía más alhajas y dinero en su casa, por no haber llegado todavía á Granada el hermano de la difunta, no puede asegurarse si aparte del doble asesinato ha habido robo.

Declaraciones.

Ante el juzgado declararon ayer un dependiente de un habilitado de clases pasivas, que confirmó las precauciones de D.ª Pastora para comunicarse con personas extrañas, y una mujer llamada Rita, que era inquilina de una casa propiedad de la difunta.

Ninguna de estas declaraciones fué de interés, según parece.

Regreso. Ha regresado de su expedición veraniega, D. Manuel Pezquero Gonzalez, Dean de la Catedral y Rector del Seminario.

Subastas de minas. El Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia, anuncia para el día veinticinco del próximo mes de octubre la subasta de la siguiente finca:

La mina de azufre denominada de «Benamarell» sita en el término de su nombre, formada por dos regiones lindante la primera por el Norte con el término de Castillejar, por el Este con los términos de Callar y Castillejar, por el Sur con el término de Callar y Cañada del mismo nombre y por el Oeste con una línea que partiendo del cruce del río «Guarda» ó de Benamarell con la mojonera de Castillejar, sigue el curso de dicho río hasta la desembocadura del barranco Jerez y desde este punto pasando por la desembocadura de la cañada del Carril y de la vereda en la cañada del pueblo, y

En 4.ª plana

Alcance postal, Sección religiosa y Cartera de Granada.

Alcance postal

El Shah de Persia.

El Shah de Persia. El Shah y su comitiva saldrán de París pasado mañana.

Un tren especial esperará al soberano de Persia en Alexandrov, punto de la frontera, para conducirlo a Varsovia.

El Shah hizo esta tarde la visita de despedida al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé.

El ópera en Egipto.

Londres 11.—Según informaciones oficiales de Alejandría, desde el 15 de julio hasta la fecha se han registrado en todo Egipto 18.948 casos de cólera y 15.021 defunciones.

En el Cairo desde el 23 de julio ha habido 1.161 invasiones y 1.043 defunciones, y en Alejandría desde el 5 de agosto 261 invadidos, de ellos 108 europeos, y 203 defunciones.

Barcos y cañones.

Berlín 11.—Los astilleros de Germania, instalados en Kiel, han recibido del gobierno griego órdenes para construir tres cruceros y un destructor de los más modernos tipos.

La casa Krupp, de Essen, ha recibido también un importante pedido de cañones de plaza y de artillería de campaña.

Las maniobras francesas.

Toulon 11.—El coronel español Sr. Jaquetot y el ruso Sr. Lazarski, en nombre propio y de los demás extranjeros que han asistido a las recientes maniobras militares, han dirigido desde Limoges al alcalde de Toulon un telegrama de gratitud por la cordial acogida que se les ha dispensado en dicha localidad.

París 11.—El cernandante Echagüe por encargo del Príncipe de Asturias ha entregado al alcalde de Toulon la encomienda de Isabel la Católica.

Banquete.

La sociedad El Sitio, de Bilbao, ha obsequiado al exministro Sr. Dato con un banquete.

La cuestión obrera.

Barcelona 11.—Ha regresado el general Bargés, encargándose inmediatamente del mando.

Después de la conferencia con el gobernador militar.

De orden del capitán general se ha comunicado a los directores de periódicos que las únicas noticias de huelgas que pueden insertar serán aquellas que facilite el Estado Mayor, y sin comentarios.

La autoridad militar ha denegado el permiso para reunirse los obreros de la dependencia mercantil, los blanqueadores, estucadores y oficiales estucadores.

Monumento a Castelar.

Mr. Palmer, ministro que fué de los Estados Unidos en España, ha escrito una carta al general Lopez Dominguez suscribiéndose por 500 pesetas para la construcción del monumento a Castelar, de quien dice que, como Shakespeare y Victor Hugo, no pertenece a ninguna país: es propiedad común de la humanidad.

Descarrilamiento.

En la línea de Mérida a Sevilla ha descarrilado un tren de mercancías, quedando destruidos la máquina y tres vagones. No ha habido desgracias personales.

Tormenta y granizo.

París 12.—Telegrafían de Grenoble que se ha desencadenado en aquella región un violentísimo temporal.

Ha caído una granizada que ha destruido completamente todas las viñas y ha hecho grandes daños en las fábricas de seda, rompiendo las galerías de cristales.

Tormentas en Córdoba.

Córdoba 11.—Han estallado fuertes tormentas en casi toda la extensión de la provincia, destruyendo cosechas y destruyendo olivares.

En el pueblo de Valsezuela, un rayo ha causado la muerte a un sargento que se había guarecido en la choza del guarda de un melonar.

Incendio en Sevilla.

Dicen de Sevilla que se ha incendiado el almacén de maderas de D. Ensenio Pérez.

Al propagarse el fuego a la casa lindante se produjo enorme pánico entre los vecinos, quienes sacaron precipitadamente a la calle los muebles y objetos de su propiedad.

Las llamas han reducido a escombros varios edificios.

Calculase que las pérdidas ascenderán a 10 ó 12.000 duros. La casa se encontraba en estado ruinoso. El almacén estaba asegurado.

Louhet á Bruselas.

Bruselas 11.—Vuelve a circular el rumor de que el presidente de la República francesa, M. Emile Louhet, visitará el año próximo al rey Leopoldo.

culo Mercantil en honor del diputado por Granada Sr. Lopez Muñoz, ha resultado un acto brillantísimo.

La concurrencia, formada por las personas más distinguidas de Huelva, era realmente extraordinaria.

Al descorcharse el champagne pronunciáronse muchos y elocuentes brindis.

El del Sr. Lopez Muñoz, fué un discurso colosal, superior al que pronunciara en el solemne acto de los Juegos florales.

Cada párrafo del Sr. Lopez Muñoz era recibido con estruendosos aplausos de la concurrencia.

El ilustre orador entusiasmó a su auditorio al cantar en imitables periodos el amor que siente por Huelva y Granada.

Recordó á este propósito en sentidas frases, que las cenizas de su padre descansan en la primera de las capitales citadas y que su madre vió la luz primera en la ciudad de la Alhambra.

Huelva, dice, le dió el ser y las caricias primeras, Granada le hizo nacer á la vida pública y profesional.

En un párrafo magistral afirmó que Huelva y Granada están unidas por estrechos lazos históricos.

El comienzo de un hecho heroico y de gran trascendencia para la nación española fué bendecido en Huelva por el P. Marchena; el timbre glorioso que aquel hecho acarreo para la corona de España fué recogido por Isabel I en Granada.

En párrafos brillantes proclamó que para redimir á la patria precisa rendir culto al ideal, continuo amanecer de las almas, que inmortaliza á los pueblos por ser de traza divina.

Afirmó que el santo amor nacional debe aumentarse sobre la union estrecha de las provincias españolas, enlazadas por los vínculos de las creencias y de la historia.

La emoción profunda que palpitaba en las palabras del Sr. Lopez Muñoz al llegar á esta parte de su discurso, se comunicó al público que le escuchaba, el cual prorrumpió en frenéticas salvas de aplausos y delirantes aclamaciones.

Las señoras que ocupaban las tribunas del gran salon en que el acto se verificaba, saludaban al orador agitando sus pañuelos.

Mañana será obsequiado el Sr. Lopez Muñoz con un banquete en la Rábida.

Hernandez Cárdenas.

Protestas.

Madrid 13 (10'45 mañana.) En el meeting que los obreros de Bilbao proyectan celebrar, se protestará de los gastos que se han hecho en la invicta villa, para recibir al Rey.

Vitores.

Madrid 13 (10'45 mañana.) Telegramas de San Sebastian dicen que al ejecutar las músicas francesas, que han llegado á aquella capital para asistir al certámen internacional de bandas, la Marsellesa y la Marcha Real española, fueron ovacionadas por el numeroso público que las escuchaba, el cual dió además nutridos vivas á España y Francia.

Gobernador de viaje.

Madrid 13 (10'45 mañana.) El Gobernador de Zaragoza ha emprendido un viaje á los pueblos inundados de aquella provincia.

El Rey ha pedido detalles de la inundación.

Asegúrase que el viaje del Gobernador de Zaragoza no tiene por objeto apreciar los daños que ha causado la inundación sino que obedece á un interés político.

Declaraciones comentadas.

Madrid 13 (2'15 tarde.) En los círculos políticos son objeto de animados comentarios las declaraciones hechas por el Sr. Montero Rios.

Este ha negado exactitud á las versiones que han circulado, asegurando que se le había ofrecido el Poder para cuando el Sr. Sagasta se retirase de la vida política.

Estas versiones dice el señor Montero Rios, que se pone es-

pecial cuidado en repetirlas, amparándose en el silencio que él ha guardado sobre asuntos políticos, desde que salió de Madrid.

El Sr. Montero no tan solo no se ha ocupado de la retirada de Sagasta, sino que segun frase propia «considera indecoroso hablar de ella mientras forme parte de la actual situación».

Mejoría.

Madrid 13 (2'15 tarde.) Comunican de la Haya que el expresidente del Orange Mr. Steing ha experimentado algun alivio en la dolencia que le aqueja.

También segun participan de Spa se halla mejor de la enfermedad que sufre, la reina Guillermina de Holanda.

Una sentencia.

Madrid 13 (2'15 tarde.) El tribunal de los Assises, que ha entendido en la causa seguida al príncipe Carlos de Braganza ha dictado ya sentencia.

Los jueces fundándose en la falta de pruebas, han emitido fallo absolutorio.

Sentenciado á muerte.

Madrid 13 (2'15 tarde.) Telegrafían de New-York, refiriéndose á noticias de Haití, que el general insurrecto Chicoye, que hace algun tiempo fué hecho prisionero por las tropas leales, ha sido juzgado por un consejo de Guerra en Puerto Príncipe.

El consejo sentenció á muerte al general Chicoye.

La fiesta de la bandera.

Madrid 13 (2'15 tarde.) Despachos de Tortosa, dicen que en aquella poblacion se ha celebrado con gran esplendor la «fiesta» de la bandera.

La concurrencia al acto fué numerosísima.

Leyéronse poesías y pronunciáronse discursos patrióticos.

Entre los concurrentes reinó un entusiasmo indescriptible.

La fiesta terminó con un pintoresco desfile.

En él diéronse numerosos y entusiastas vitores á España, una é indivisible.

Almódobar.

Romero Robledo. Antequera 13 (6 tarde.) En el tren correo de hoy ha llegado el Sr. Romero Robledo á quien acompañan tres de sus hijas y la marquesita de Tenorio.

A la estación de Bobadilla acudieron á recibirle una comisión del Ayuntamiento de Antequera presidida por el Alcalde, y bastantes personas distinguidas de esta localidad.

También recibieron en Bobadilla al Sr. Romero, comisiones de Málaga, Campillos, Alora y de otras poblaciones.

En la estación de Antequera aguardaban al Sr. Romero, para saludarle, buen número de amigos particulares y políticos.

Deber-Trud.

El Duque de los Abruzzos.

Madrid 13 (8 noche.) Comunican de Barcelona que el duque de los Abruzzos ha visitado hoy la Catedral y la plaza de toros.

En el trayecto que recorrió para llegar á ambos puntos recibió de los transeuntes repetidas muestras de afecto.

Esta tarde le han cumplimentado las autoridades locales.

Los albañiles.

Madrid 13 (8 noche.) Las noticias que se reciben hoy de Barcelona á propósito de la huelga de albañiles no traen novedades dignas de mención.

La huelga continúa en la misma situación de ayer.

Propaganda.

Madrid 13 (8 noche.) Ha llegado á Barcelona una comisión de propaganda, compuesta por empleados ferroviarios pertenecientes á la asociación titulada «La locomotora invencible».

La contestación.

Madrid 13 (8'50 noche.) El ministro de Estado ha concluido ya y remitido á Madrid la contestación á la nota del Vaticano.

Los ministros la examina-

EL SEÑOR DON JUAN DE RIVAS Y ORTIZ, Licenciado en Filosofía y Letras, Vice Consul de la República del Uruguay, Comisario Regio de Agricultura, Industria y Comercio, etc. Ha fallecido en Albuñol en el día de anteayer. R. I. P. Su viuda D.ª Adelaida Perez Blanco, sus hijos D.ª Juana, D. Francisco, D. Ramon, D.ª María Teresa, D.ª Ana, D. Juan, D. Antonio, D. Natalio y D. Rafael; sus hermanas D.ª Juana Rivas Ortiz, don Natalio y D. Luciano Rivas Santiago; madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo favor les viviran agradecidos.

rán y le darán su aprobación, en el Consejo del lunes.

Los cambios.

Madrid 13 (8'50 noche.) El ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán, ha manifestado que las compañías ferroviarias están todas dispuestas á prestarle su concurso para conseguir la baja de los cambios.

Las diócesis suprimibles.

Madrid 13 (11 noche.) Asegúrase que la designación de las diócesis que hayan de suprimirse, por consecuencia de las negociaciones que sigue nuestro Gobierno con el Vaticano, se dejará al arbitrio de la comisión que ha de presidir el cardenal Sancha.

Las Cortes.

Madrid 13 (11 noche.) Aun no se sabe á punto fijo cuando se verificará la reapertura del Parlamento.

Sobre este particular el señor Sagasta se muestra reservadísimo.

Caracterizados políticos aseguran que la fecha en que hayan de reanudarse las sesiones de Cortes no se fijará hasta que se reciba en Madrid la segunda respuesta del Vaticano.

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 13 (11 noche.) Telegramas de París comunican que á Landerneau llegó el prefecto acompañado de tropas para proceder á la expulsión de las hermanas de San Julian que habían vuelto á instalarse en aquella poblacion.

El prefecto para prevenir cualquier desorden que pudiera acontecer tomó militarmente á Landerneau, sin que de ello se apercibiera el vecindario.

Después procedióse á la expulsión, sellándose, una vez verificada, las puertas del edificio en que las hermanas estaban establecidas.

Mientras el prefecto realizó estas operaciones acudió una gran multitud que vitoreó á las hermanas cuando salieron del colegio.

LA COTIZACION.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes BOLSAS DE MADRID, Francos, Paris, vista, Libras, Londres, vista, Exterior español.

SUCESOR DE DON JOSE GONZALEZ AURIOLAS.

Capuchinas 18, frente al Mercado. Esta primitiva y acreditadísima casa sigue elaborando á brazo sus exquisitos y renombrados Chocolates con la misma pulcritud y esmero á que tenía acostumbrada su antecesor á su numerosa y distinguida clientela.

Se hacen tareas especiales á gusto del consumidor. En Colonias, Vinos y Licorosos los mejores y las más acreditadas marcas.

La acreditada.

Albors tiene habitaciones preparadas para los casos de su profesion y admite pensionistas á precios convencionales. San Jerónimo núm. 2.

Consulta médica.

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todes los días de once á una. Hornó del Haza 2.

INTERESA MUCHO.

saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilis, siempre que sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagros Confités ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifítico COSTANZI» en 4.ª página.

Corsetera.

Ha llegado á esta, procedente de Mofril, donde ha pasado una temporada, la acreditada corsetera Concepcion Gentil de Campos, que habita calle de la Colcha núm. 14.

Tenedor de libros.

con toda clase de referencias y práctica suficiente desee desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Jerónimo 27, principal.—Darán razón.

Coche á Guadix.

Saldrá del parador de San José los días pares del presente mes, tomando visjeros para el balneario de Graena.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES.

Elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de Colonias Pié de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, canela y sin ella.

TRASPASO.

El Director de la Academia Cívico Militar, D. Alfonso de la Cámara, nos ruega hagamos público que traspassa dicha Academia, por ser incompatible seguir dirigiéndola con el cargo que desempeña de profesor en este Instituto general y técnico. Las personas que deseen conocer las condiciones del traspaso pueden ver á dicho señor, de cinco á siete, en su domicilio, Recoletas núm. 8.

Anuario de Granada.

(50.000 señas) Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mayores contribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia. Listas de comerciantes é industriales, agrupados por gramios y profesiones. Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., son las indicaciones de sus domicilios.

Todas cuantas noticias se pueden necesitar sobre servicios públicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc. Un tomo de 1005 páginas. Vale CINCO pesetas. Se vende en la Administración de El Defensor de Granada, Reyes Católicos, 8, pral.

Espectáculos.

TEATRO ALHAMBRA.

El drama en tres actos El Estigma. El juguete cómico Los corridos. Precios: palcos, 10 pesetas; butacas, 2; entrada de palco, 0'50; grada, 0'50.

Bazar de camas.

En el gran almacén de camas y canas de hierro establecido por don Felipe Isaac.

Bibarrambla 40, encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nikelas y doradas, Somers ó colchonetes de cero Colchones de lana y orin vegetal Lanas merina superiores, Almohadones de miragano, Borrás escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Balneario de SAN TELMO.

en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de setiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

ALIMENTO.

Galatina de Carne y de Gallina. E. Martignole.—Barcelona. Frasco de cristal: 3 pesetas. De venta: casa D. J. Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 58, Granada.

San Felipe.

Este tan conocido almacén de carbones minerales, ofrece al público la baja de una peseta en quintal el carbon «tracita», quedando «por tanto» reducido su precio al de dos pesetas, puesto en el domicilio del cliente. San Jerónimo 49. Teléfono núm. 168.

Gran sastrería y camisería MADRILEÑA.

F. MAATINEZ GAMEZ. Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1, ALMERIA. Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confección de los trajes.

Ama de cria.

Se necesita una. Alcantarilla 2.

Rico chocolate con vainilla.

á 5, 6, 8 y 10 reales libra. Elaboración especial á la vista del público. Por cada paquete se da una onza de bonificación.—Desde la clase de seis reales en adelante, cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fábrica de ENRIQUE SANCHEZ.

Escudo del Carmen, 15. Cerrado los días festivos.

Balneario de SAN TELMO.

en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas. Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de setiembre. Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

Telegramas

Banquete á Lopez Muñoz.

Huelva 13 (10'30 mañana.) El banquete dado por el Cir-

El mundo oficial

Llamamientos. El juez de instrucción del Campillo, llama a Antonio Portollano García.

dominica 17 después de Pentecostés y la Octava. El prefacio De Cruce y el himno Evangelio de la dominica. Las vísperas del día conmemorando el siguiente, la Octava de la Natividad de Nuestra Señora, la dominica y San Nicomedes mártir.

Santo del día

La Exaltación de la Santa Cruz, Catalina de Génova, vírgen; Cormac, obispo; Crescencio, mártir; Cornelio, papa y mártir; y Mateo, obispo.

Los 18 años pretendido entrar en un convento de religiosas, pero estas no le admitieron por su poca edad de diez y seis años.

Contos para hoy

Jubilée de las noventa horas. En la iglesia de los Escolapios.—Señalada a las 7 y se cuenta a las 6. Misas cantadas.

En la Catedral, Real Capilla y las parroquias a las ocho y media. En los Escolapios a las diez, función y sermón.

En el Sagrario, las Augustinas, Santa Ana y el Salvador, misa de mañana.

En la de San Juan, de las Angustinas, en la iglesia. Asisten los Sres. Relatores y predicador, por la mañana el P. Victoriano del Horno, Redentorista, y por la tarde el P. Benito Morales, Escolapio.

En la iglesia de Santa Cruz, en la tarde, misa de hora baja. En la de San Juan, de las Angustinas, en la iglesia.

3.294 quintales métricos de trigo, ó sean 8.888 fanegas, que con 80 quintales (186 fanegas) que entraron, hacen un total de 9.374 quintales (8.589 fanegas).

Se vendieron ayer 144 quintales métricos de trigo, al precio de 21'93 ó 24'97 pesetas que equivalen a 338 fanegas vendidas de 89 á 44 reales mrs.—Quedó un sobrante para hoy de 3.230 quintales (8.223 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 24 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; los habas á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega; el maíz á 23 el quintal, ó sea á 10'50 la fanega; los yernos á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega; y los yernos á 23 el quintal, ó sea á 10'50 fanega.

Barcelona.—12 setiembre. 73'92 4 por 100 interior. 93'80 5 por 100 amortizable. 65'00 Banco Hispano Colonial. 53'46 Nortés. 91'45 Alcantaras. 30'50 Orenses. 34'40 París. 33'85 Londres.

Madrid.—13 setiembre. 73'10 4 por 100 interior. 93'10 5 por 100 amortizable. 468'00 Banco de España. 401'00 Arrendataria de Tabacos. 34'80 París. 33'90 Londres.

Paris.—13 setiembre. 85'20 4 por 100 exterior. 93'10 5 por 100 amortizable. 468'00 Banco de España. 401'00 Arrendataria de Tabacos. 34'80 París. 33'90 Londres.

Sección religiosa

Liturgia de hoy. Rezo y oficio de la Exaltación de la Santa Cruz. Rito doble mayor. Color en carnao. En la Misa se conmemoran la



ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastralgeico; cura el 98 por 100.

Aguas Minerales de Burlada. La reina de las aguas de mesa para combatir y prevenir todas las dolencias del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Ventas en todas partes.

Milagrosos Confitos. Inyección Antivénerea COSTANZI y Roés Antivénerea. Cura de las enfermedades venéreas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en los Almacenes SAN JOSE. Zacatin, 1. Por convenir a esta casa ammorar las grandes existencias que tiene y saldar varios artículos de temporadas anteriores, hace una considerable rebaja en los precios por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras.

GONZALEZ PERALES. Farmacia de S. Gil—Granada. Solución de orocosa de una composición única.

ZOTAL. Gran invento! Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante. NO ES VENENOSO NI CORROSIVO. Aplicación del ZOTAL en los usos medicinales y domésticos de las personas.

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK. Presidente: Richard A. Mc. Curdy. Fondo de garantía: 1.328.181.200 ptas. oro.

VINO NOURRY. Depurativo y Fortificante. Para su sabor agradable. DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.

Trigo semental. D. Silvestre María P. Prados, habitante en Ilora, calle de San Sebastián núm. 69, pone á disposición de los labradores de esta comarca una gran partida de trigo semental procedente de la mejor clase de Barroza, á donde personalmente fue por ella para sembrarla en los terrenos de secano de su propiedad.

Centro de gestiones Escolares. A cargo de D. Manuel Linares y D. José Quiñana. Calle de Caballizas, 1. Dirección telegráfica: Linares—Granada.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de Hacienda. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

AGUAS de LAS PILETAS. Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre. SANLUCAR DE BARRAMEDA. No tienen similares en España ni el Extranjero.

Se vende un entredós, repostero, mesa de comedor, mesa de despacho y lavabo. Calle de N. Varate, 11, Huelva.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable. la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escrófula, etc.

LA FAJA ELECTRICA SOMMA. con patente de invención por 20 años. es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia.

LA FAJA ELECTRICA SOMMA. con patente de invención por 20 años. es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas.